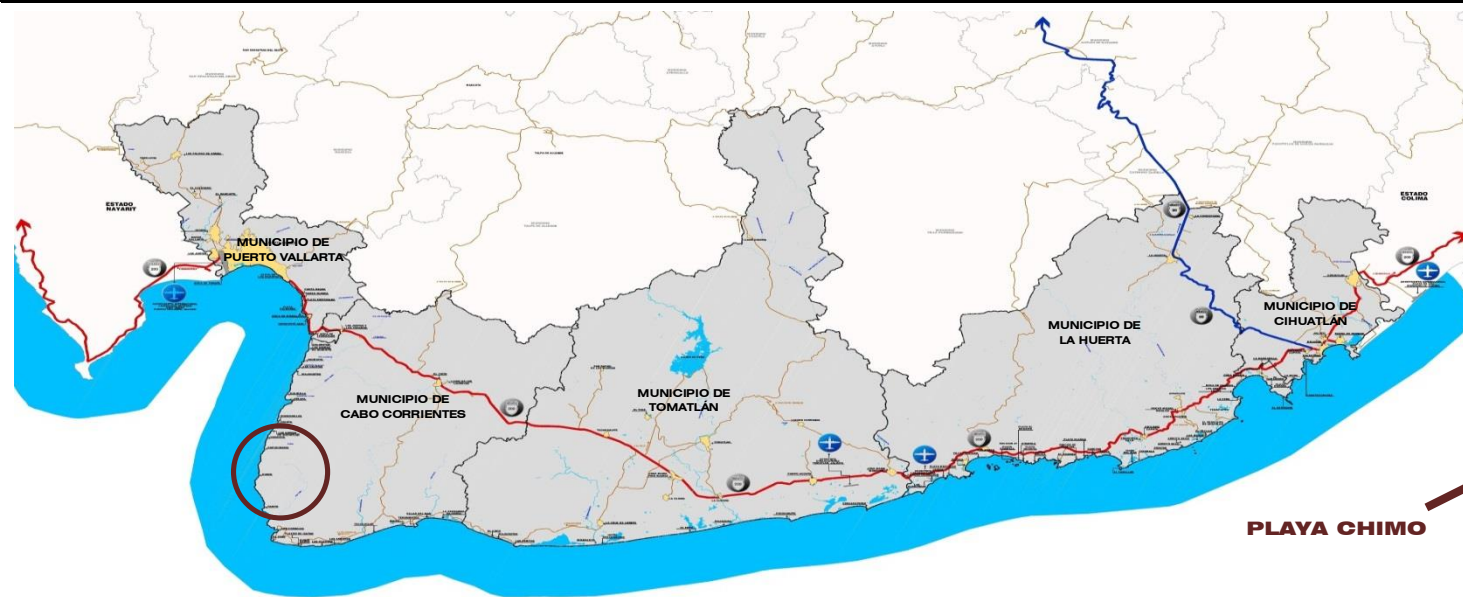
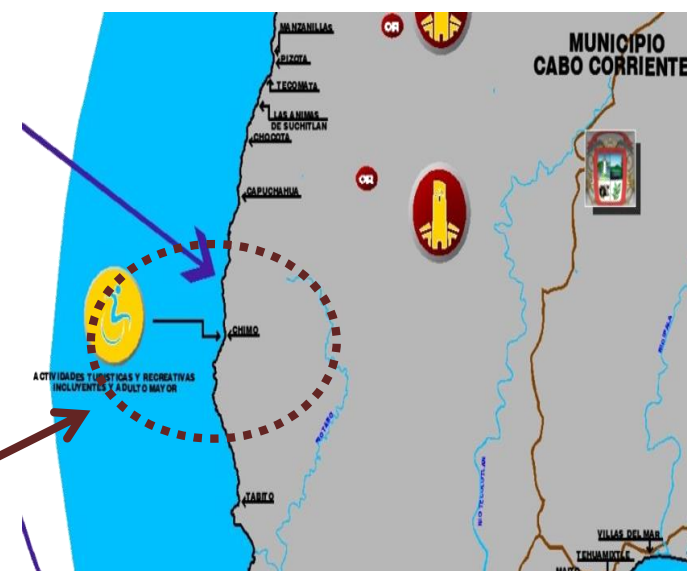


LOCALIZACIÓN EN EL ÁREA DE APLICACIÓN.



LOCALIZACIÓN EN ESTRATEGIA DEL PMETI.



INFORMACIÓN GENERAL.

SU ACCESO ES UN CAMINO DE TERRACERÍA EL CUAL PASA POR LAS LOCALIDADES DE CHACALA, ALGODÓN, EL REFUGIO DE SUCHITLAN E IXTLAHUAHUEY. CON UN TIEMPO DE DOS HORAS DE LA CABECERA MUNICIPAL EL TUITO, CABO CORRIENTE JALISCO.

SE CARACTERIZA POR SER UNA ZONA DE PESCADORES, SU OLEAJE ES DE FUERTE A MODERADO, LA PLAYA ES ANGOSTA Y PEDREGOSA, CUENTA CON UN RIO QUE SEPARA DE UNA PLAYA ARENOSA MÁS EXTENSA.

ACTIVIDADES TURÍSTICAS PROPUESTAS.

PLAYA DE DESCANSO ADULTO MAYOR.
CAMINATAS/SENDERISMO.
PESCA.

IMÁGENES DEL ESTADO FÍSICO ACTUAL.



RECOMENDACIONES DE ACCESIBILIDAD / DISEÑO UNIVERSAL.

EL ÁREA DE LA PLAYA EN GENERAL DEBERÁ CONTAR CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS PARA LOS VISITANTES CON DISCAPACIDAD:

1. ESTACIONAMIENTO.
2. ACCESO.
3. ÁREA DE TRANSICIÓN.
4. RECEPCIÓN O CENTRO DE ATENCIÓN (RENTA DE EQUIPOS DE CAÑAS DE PESCAR, KAYAK, SILLAS JOELETTE, BICICLETAS E INFORMACIÓN DEL RECORRIDO), UNIDAD DE PRIMEROS AUXILIOS, ÁREAS DE SERVICIOS Y ÁREAS INTERPRETATIVAS.
5. MOBILIARIO URBANO: BANCAS, LUMINARIAS, BOTES DE BASURA, PANELES INFORMATIVOS Y DE RUTA (VISUAL Y TÁCTILES (BRILLE)).
6. TALLERES DE REPARACIÓN DE EQUIPOS.

FACILIDADES SUGERIDAS POR TIPO DE ACTIVIDAD:

- PLAYA DE DESCANSO ADULTO MAYOR:**
MUELLE O MALECÓN.
DECK DE MADERA.
MOBILIARIO PARA DESCANSO.
- CAMINATAS/SENDERISMO:**
SILLAS JOELLETE.
TRICICLOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MOTRIZ.
BICICLETAS TÁNDEM PARA DEFICIENTES VISUALES.
ADECUACIÓN DE SENDEROS.
- PESCA:**
MUELLE O MALECÓN.
LANCHAS.
ANFIBIOS.
ESTANQUE Y/O CRIANZA DE PECES.

EJEMPLOS DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS PROPUESTAS Y REALIZADOS EN OTROS PAÍSES.



NOTAS GENERALES DE DISEÑO UNIVERSAL: TODAS LAS ÁREAS DEBEN ESTAR UNIDAS DEBIDAMENTE MEDIANTE LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL: / CAMINOS CON UN ANCHO MÍNIMO A 160 CM PARA PERMITIR LA CIRCULACIÓN, LA SUPERFICIE DEBERÁ SER DE UN MATERIAL ANTIDERRAPANTE, ESTABLE Y SEGURO. / LAS ALTURAS EN EL MUELLE DEBERÁN SER LAS ADECUADAS TANTO PARA PERSONAS EN SILLA DE RUEDAS COMO PARA PERSONAS QUE ESTÉN DE PIE. / LAS RAMPAS DEBERÁN TENER UNA PENDIENTE NO MAYOR A 10%. / IMPLEMENTAR CAMINOS QUE CONECTEN A LOS SERVICIOS YA INSTALADOS. / EL MOBILIARIO URBANO DEBERÁ ESTAR FUERA DE LOS SENDEROS PARA EVITAR OBSTRUIR LA CIRCULACIÓN Y GENERAR OBSTÁCULOS PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. / TODOS LOS MATERIALES TANTO DE LOS CAMINOS COMO DE LOS MOBILIARIOS DEBERÁN SER PROPIOS DE LA REGIÓN PARA EVITAR MODIFICAR LA IMAGEN URBANA. / EL ESTANQUE DEBERÁ CONTAR CON UNA PROFUNDIDAD QUE NO GENERE RIESGO PARA LAS PERSONAS DISCAPACITADAS, ADEMÁS CONTARÁ CON UN PEQUEÑO MUELLE PARA LOS QUE NO QUIERAN ACCEDER AL AGUA. / EN LAS ÁREAS INTERPRETATIVAS SE REALIZARAN ACTIVIDADES QUE PERMITAN A LOS TURISTAS CON DISCAPACIDAD EXPERIMENTAR CON DIFERENTES ACTIVIDADES: MAQUETAS DE RECONOCIMIENTO TÁCTIL, OLORES, ETC. / LOS MATERIALES QUE SE UTILICEN SERÁ DE MANERA SOSTENIBLE. / LAS PARRILLAS DEBERÁN MEDIR ENTRE 45 O 60 CM DE ALTURA Y TENER UNA DISTANCIA DE LA MESA DE 150 CM. / LA VISIBILIDAD NO DEBE SER OBSTRUIDA, LAS ALTURAS MÁXIMAS DE LOS PASAMANOS SERÁN DE 80 CM.